



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA DIECISÉIS

MARTES, 28 DE ENERO DE 2020

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 23 DE ENERO DE 2020**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del jueves, 23 de enero de 2020
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 674.
 - b. De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 420 y la R. C. de la C. 548, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1279 y la R. C. del S. 373.
 - b. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1791.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representante, notificando que el Senado, en su sesión del jueves, 23 de enero de 2020, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos hasta el martes, 28 de enero de 2020.
 - b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que en su sesión del jueves, 23 de enero de 2020, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el miércoles, 22 de enero de 2020, hasta el miércoles, 29 de enero de 2020.
 - c. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1299, 1313 y 1347 y la R. C. del S. 217.
 - d. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 754 y 1817.
 - e. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 69.
 - f. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución a la Gobernadora de los P. de la C. 1686, 1690 y 1693, con el fin de reconsiderarlos.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

a. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la señora Melitza López Pimentel, Directora Ejecutiva de la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Autoridad de Edificios Públicos, un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A MELITZA LÓPEZ PIMENTEL DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS (AEP) DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Informe y acciones tomadas sobre daños causados por la Compañía Cobra Energy al Parque de Softball en la Comunidad de Cupey Bajo, específicamente ubicado en los terrenos de la Escuela Juan A. Corretjer en San Juan, Puerto Rico.
- Desglose de los planes de mejoras y obras pautadas para las reparaciones de los daños de dichas facilidades; acciones si alguna para que la compañía asuma los costos de la mismas.
- Detalle de acciones que haya realizado la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) para rehabilitar dichas facilidades.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Apartado 41029

San Juan, PR 00940-1029”

b. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Lcdo. William O. Rodríguez Rodríguez, administrador de Vivienda Pública, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor administrador de Vivienda Pública un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL LCDO. WILLIAM O. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ADMINISTRADOR DE VIVIENDA PÚBLICA DE PUERTO RICO:

- Desglose de propuestas, directriz o procesos en curso, si alguno, para el uso de las facilidades que fueron solicitadas para los proyectos de “Early Head Start” y “Head Start”, en el Residencial Ext. Manuel A. Pérez 3105 y que fueron denegadas por parte de la Administración de Vivienda Pública, argumentando que existen otros planes para las mismas.
- Así también, las alternativas que se han identificado para garantizar que se puedan brindar estos servicios esenciales a la niñez en este Residencial, mediante otros recursos o facilidades.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición de Información, al señor administrador de Vivienda Pública, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a la siguiente dirección:

ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA

Apartado 363188

San Juan, PR 00936-3188”

c. De la ingeniera Sylvette M. Velez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, cinco comunicaciones, notificando la denegación de las transferencias solicitadas en las Resoluciones Conjuntas 102-2019, 107-2019, 110-2019, 111-2019 y 117-2019.

- d. De la señora Merilyn Santiago Rivera, Directora de Recursos Humanos, Municipio de Gurabo, una comunicación, remitiendo el Informe de Logros de 2019 conforme al Plan Estratégico del Municipio de Gurabo para la Implementación de la Ley 238-2004, según enmendada.
- e. Del Municipio de Moca, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al primer semestre del año fiscal 2020, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.
- f. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría DA-20-11 del Área Local de Desarrollo Laboral de Ponce.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

R. C. del S. 420

R. del S. 674 (Informe Final)

R. del S. 1154 (Primer Informe Parcial)

P. de la C. 2101

R. C. de la C. 548

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 28 DE ENERO DE 2020)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0004-20

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un merecidísimo reconocimiento y la más sincera felicitación al señor Celestino Román Lay, con motivo de la designación de su nombre al Parque de Pelota de Cerro Gordo, en la playa de Vega Alta. Don Celestino Román, nació el 10 de septiembre de 1934, en el Municipio de Vega Baja. Desde joven se destacó por su dedicación y esfuerzo, primero como trabajador de la caña y más tarde como instalador de alfombras.”

Moción Núm. 0005-20

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un merecidísimo reconocimiento y la más sincera felicitación al Sgto. Alberto Torres Ramírez, por haber sido seleccionado como Supervisor del Año 2019, del Cuerpo de Investigaciones Criminales de Arecibo; como parte de la Semana de la Policía a celebrarse del 16 al 22 de febrero del presente año.”

Moción Núm. 0006-20

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un merecidísimo reconocimiento y la más sincera felicitación a la División de Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Criminales de Arecibo, por haber sido seleccionada como la Unidad del Año dentro de la rama investigativa del CIC de Arecibo; como parte de la Semana de la Policía a celebrarse del 16 al 22 de febrero del presente año.”

Moción Núm. 0007-20

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un merecidísimo reconocimiento y la más sincera felicitación al Agte. Oscar Umaña Pérez, por haber sido seleccionado como Agente del Año, de la División de Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Criminales de Arecibo; como parte de la Semana de la Policía a celebrarse del 16 al 22 de febrero del presente año.”